

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 25 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, de notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: MA-91771/2024 Nif/Cif: B93063394 Co Postal: 29006 Municipio: Málaga Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2024 Normas Infringidas: 141.21 LOTT LEY 16/87 19825 ROTT Sanción: 401 Euros.

Expediente: MA-91773/2024 Nif/Cif: B93063394 Co Postal: 29006 Municipio: Málaga Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2024 Normas Infringidas: 142.16 LOTT LEY 16/87 199.17 ROTT Sanción: 100 Euros.

Expediente: MA-91879/2024 Nif/Cif: X3971904B Co Postal: 38632 Municipio: Arona Provincia: Tenerife Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2024 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sanción: 2.001 Euros.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Movilidad y Transportes, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 25 de julio de 2025.- La Delegada, María Rosa Morales Serrano.